



Guayaquil, 30 de Abril del 2002

"Su nueva alternativa.....  
o quizás la única".

## INFORME DE COMISARIO

**ROMANTOURS** la Junta General de Socios de Royaltour S.A.

Guayaquil - Ecuador  
**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la COMPANIA pongo a vuestras consideraciones el siguiente Informe de Comisario por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2001.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General.

La Administración han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

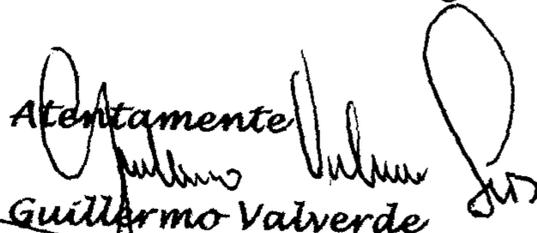
Los libros de Acta de la Junta de la Junta General, Talonario, Libro de Acciones y Accionistas Comprobantes de Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y Conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No- 321 de la ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de contabilidad son razonables; a sí mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

La Junta de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el art, 280 de la ley de Compañías y en ella, no han omitido ningún punto a tratarse tampoco se ha propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente  
  
Guillermo Valverde  
Comisario

30 de Abril 2002

